COMUNICADO
Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local aprueba la Oferta de Empleo Público de 2026 del Ayuntamiento de Málaga, que contempla 226 plazas

- Aprobada la licitación de la concesión demanial de dos parcelas municipales en el distrito Carretera de Cádiz para la construcción y gestión de un centro de club de tenis y otras actividades complementarias
- Luz verde a los XVII Premios de Periodismo Ciudad de Málaga

Málaga, 27 de octubre de 2026.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la Oferta de Empleo Público de 2026 del Ayuntamiento de Málaga, que contempla la convocatoria de 226 plazas para funcionario de carrera (130 de nuevo ingreso y 96 en turno de promoción interna). Para su composición se ha tenido en cuenta el límite de la tasa de reposición de efectivos en los distintos sectores tanto prioritarios -Policía Local, Bomberos, Derechos Sociales o Atención al Público-, como no prioritarios. Entre las plazas de nuevo ingreso, se contemplan 40 de Bombero, 22 de Policía Local, 16 de Auxiliar de Administración General o 6 de Técnico de Administración General.

Los turnos previstos en la Oferta de Empleo Público de 2026 son los siguientes:

Nuevo ingreso (turno libre, movilidad, militares de tropa y marinería y personas con discapacidad): 130 plazas.

- Turno libre: 106 plazas
  - 40 Bombero
  - 14 Policía
  - 6 Técnico Administración General
  - 1 Administrativo Administración General
  - 16 Auxiliar Administración General
  - 2 Técnico Superior Médico
  - 1 Técnico Superior Psicólogo

- 5 Técnico Superior Veterinario
- 1 Profesor Banda Música Trompeta
- 1 Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social
- 1 Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial
- 1 Técnico Medio Diplomado Enfermería Bombero
- 4 Técnico Medio Educador
- 1 Coordinador Emergencias y Protección Civil
- 4 Técnico Auxiliar Delineante
- 1 Técnico Auxiliar Emergencias y Protección Civil
- 1 Monitor
- 1 Oficial de Oficio Albañil
- 2 Oficial de Oficio Mecánico-conductor
- 1 Operario
- 2 Oficial Técnico Bombero

• Turno de movilidad con ascenso: 2 plazas

- 2 Oficial de Policía

• Turno de movilidad sin ascenso: 6 plazas

- 2 Oficial de Policía
- 4 Policía

• Turno para militares de tropa y marinería: 4 plazas

- 4 Policía

• Turno reservado a personas con discapacidad: 12 plazas

- 7 plazas para el turno para personas con discapacidad
  - 4 Auxiliar Administración General
  - 1 Técnico Medio Educador
  - 2 Técnico Auxiliar Delineante
- 5 plazas para el turno para personas con discapacidad intelectual:
  - 2 Auxiliar de Administración General
  - 3 Operario

Turno de promoción interna: 96 plazas

- 84 plazas para promoción interna:

- 47 Administrativo Administración General
- 1 Maestro de Oficio Albañil
- 1 Maestro de Oficio Electricista
- 3 Maestro de Oficio Mecánico-conductor
- 1 Oficial de Oficio Carpintero
- 2 Oficial de Oficio Control de Plagas
- 1 Oficial de Oficio Electricista
- 2 Oficial de Oficio Fontanero
- 1 Oficial de Oficio Pintor
- 1 Oficial de Oficio Soldador
- 5 Oficial de Oficio Mantenimiento General
- 2 Inspector
- 10 Jefe de Dotación
- 7 Oficial

- 9 plazas para promoción interna personas con discapacidad:

- 5 Administrativo Administración General
- 1 Maestro de Oficio Albañil
- 1 Oficial de Oficio Carpintero
- 2 Oficial de Oficio Mantenimiento General

- 3 plazas para promoción interna personas con enfermedad mental:

- 1 Maestro de Oficio Mecánico-conductor
- 1 Oficial de Oficio Carpintero
- 1 Oficial de Oficio Mantenimiento General

Bases específicas y convocatorias de empleo público

Por otra parte, en materia de recursos humanos también se ha dado luz verde a las bases específicas reguladoras de varias convocatorias de empleo público. Por un lado, se ha aprobado la actualización de las bases específicas y la convocatoria para cubrir 74 plazas de Policía Local (54 por el turno de acceso libre, 14 por el turno movilidad sin ascenso y 6 por el de militares de tropa y marinería que agrupan las previstas en las ofertas de empleo público de 2023, 2024 y 2025) y de 6 plazas de Intendente de Policía Local (OEP de 2023 y 2024). La modificación se ha incorporado para adaptarlas al Decreto 8/2026, de 28 de enero, por el que se regula el ingreso, la promoción interna, la movilidad, la formación y la convocatoria unificada del personal funcionario de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Igualmente, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria de 6 plazas de Operario, incluidas en las ofertas de empleo público de 2024 y 2025.

Las bases específicas serán publicadas en los boletines oficiales (BOP, y extracto en BOJA y BOE). El plazo de solicitudes comenzará una vez publicado extracto en el BOE, de lo que se dará publicidad en la página web del Ayuntamiento de Málaga, en el apartado Ofertas de Empleo Público, https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/ayuntamiento-de-malaga/, y en el tablón de edictos.

Concesión demanial de dos parcelas municipales para centro de club de tenis

En materia de Urbanismo, se ha dado luz verde a disponer la licitación, mediante procedimiento abierto, de la concesión demanial sobre dos parcelas de titularidad municipal de equipamiento local en el SG.LO-2 'El Pato' para la construcción y gestión de instalaciones de centro de club de tenis y actividades complementarias.

En concreto, estos dos suelos que se ubican en el distrito Carretera de Cádiz tienen uso de equipamiento. En el caso de la parcela que se ubica en la calle Marilyn Monroe, 7, cuenta con 22.806,80 m^2 (parcela 1). Por su parte, el otro suelo (parcela 2) se localiza en la avenida Imperio Argentina, 14 y tiene 11.685,75 m^2.

El pliego recoge, entre otros aspectos que, el techo máximo a edificar sobre las parcelas será de 23.089,15 m^2 de techo. El uso principal de la concesión será el de equipamiento deportivo, que deberá ocupar una superficie de suelo superior al setenta por ciento (70 %) de la superficie total conjunta de las dos parcelas.

Además, se establecen como usos complementarios y compatibles, funcionalmente vinculados al equipamiento deportivo, con carácter de prestaciones accesorias, compatibles con la normativa urbanística y sectorial, los siguientes:

- Residencia vinculada al equipamiento deportivo, destinada principalmente al alojamiento de deportistas.

- Residencia en parcela 2, que se encuentra independiente de la parcela 1, con destino principalmente al alojamiento de estudiantes de cualquier nivel formativo, que conjuntamente con su formación académica y coordinada con ella, buscan cumplimentar una formación deportiva en el ámbito del tenis y el pádel.

Más información en el comunicado enviado ayer: https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=178912

En temas de Urbanismo también se ha aprobado declarar la extinción de la concesión demanial del espacio público destinado a la explotación del café-bar ubicado en el MUCAC Málaga por vencimiento de plazo, tras haber transcurrido los 5 años de duración establecidos en el pliego de condiciones que rigió dicha concesión.

XVII Premios de Periodismo Ciudad de Málaga

Igualmente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria de los XVII Premios de Periodismo 'Ciudad de Málaga' que organizan el Ayuntamiento, a través del Área de Comunicación, y la Asociación de la Prensa de Málaga. Como en ediciones anteriores, los premios suman 11.000 euros distribuidos en tres categorías: trayectoria profesional nacional (5.000), trabajos periodísticos tendentes de valorar el desarrollo de las líneas del Plan Estratégico de Málaga (3.000) y trabajos periodísticos tendentes a desarrollar la proyección de Málaga (3.000). El plazo de presentación de las candidaturas es de 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Otros asuntos

Igualmente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la propuesta de la mesa de contratación para adjudicar a la entidad ASISA (Asistencia Sanitario Interprovincial de Seguros, S. A. U.) el contrato de suscripción del seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal al servicio del Ayuntamiento de Málaga, con un presupuesto de 2.148.552 euros (IVA no incluido) y una duración inicial de un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2027, con posibilidad de ser prorrogado por un año más. El número de empleados que forman parte del colectivo asegurado es de 3.000, teniendo en cuenta tanto personal activo como las previsiones de incorporación a fecha 1 de enero de 2027, conforme a los procesos de empleo público que están en marcha.

En materia de Contratación también se ha aprobado el reequilibrio económico del contrato de gestión y explotación del servicio público del centro deportivo 'El Torcal' y la concesión de obra pública para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de reforma del polideportivo municipal 'La Trinidad' y explotación del mismo, tras valorar las pérdidas de las concesionarias durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020 a causa del cierre de las instalaciones por el COVID-19. En este sentido, la compensación en los términos legalmente previstos se llevará a cabo de la

siguiente forma: en el caso del CD La Trinidad, mediante una ampliación en la duración del contrato de 15 meses, y en el caso del CF El Torcal, mediante una ampliación de la duración del contrato de 18 meses.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la ampliación de la excepción al régimen de horario reducido de las terrazas situadas en el entorno declarado como ZAS (Zonas Acústicamente Saturadas) en el distrito de Carretera de Cádiz. Así, a los días ya excepcionados y aprobados el pasado 24 de febrero, se añade ahora la aplicación de la excepción horaria a la madrugada del día 2 de noviembre.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga